

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.236

Lunes 25 de Abril de 2022

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2118021

---

---

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA VÍA/S  
QUE SE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 543, de fecha 17 de marzo de 2022, del Gobierno Regional del Biobío, se dispuso la prohibición de circulación de vehículos motorizados por una calzada, Autopista Concepción - Talcahuano, emplazada en sector frente a Inacap Talcahuano, el día 18/03/2022, en el horario comprendido entre las 10:00 horas hasta las 12:00 horas, a fin de facilitar la grabación de escenas para la teleserie "Amar Profundo" de Mega, y de esta manera resguardar a los participantes e instalaciones dispuestas. Los vehículos motorizados que en su trayecto utilicen la vía afectada, deberán adoptar vías alternativas para el tránsito por el sector. La resolución exenta con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio electrónico de "Gobierno Transparente" del Gobierno Regional del Biobío.

Autoriza extracto.- Óscar Ferrel Bustos, Jefe División de Infraestructura y Transporte, Gobierno Regional del Biobío.